



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimía

Memorando Nro. CPCCS-CPCCS-2023-0008-M

Quito, D.M., 15 de enero de 2023

PARA: Sra. Abg. Sabrina Denisse Hernandez Aguirre
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Liberton Santiago Cueva Jimenez
Secretario General

ASUNTO: Plan Anual de Contratación, PAC - 2023

De mi consideración:

En el Art. 38 de la LEY ORGÁNICA del CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, establece como atribuciones del PLENO: numeral 8.- "Establecer políticas, planes, programas y proyectos institucionales, aprobar el Plan Estratégico, Operativo Anual, de Contratación; a Proforma del Presupuesto Anual y el Informe de Rendición de Cuentas".

Mediante Memorando No. CPCCS-CGAF-2023-0025-M de 12 de enero de 2023, la Coordinación General Administrativa Financiera remitió el PAC institucional 2023 a fin de que se convoque a la reunión del Pleno para su aprobación.

Mediante Memorando No. CPCCS-SG-2023-0041-M de 12 de enero de 2023, el Mgs. Liberton Santiago Cueva, Secretario General del CPCCS, convocó a los Consejeros: Lcda. Gina Aguilar, Mgs. Sofia Almeida; y, Sr. Olindo Nastacuaz Pascal, a la Sesión Extraordinaria No. 002-E-2023 para el día 14 de enero de 2023 sin embargo los Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, no asistieron a la sesión convocada.

Con este antecedente, se dispone a Secretaría General emita la correspondiente certificación; y, a la Coordinación General Administrativa Financiera, proceda con la publicación del Plan Anual de Contratación - PAC, en la página web del SERCOP (www.compraspublicas.gob) a fin de que esta institución pueda cumplir con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículo 43 de su Reglamento General, que estable la publicación hasta el 15 de enero de cada año.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimía

Memorando Nro. CPCCS-CPCCS-2023-0008-M

Quito, D.M., 15 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Abg. Hernan Stalin Ulloa Ordoñez
PRESIDENTE

Anexos:

- hoja_de_ruta_cpccs-cgaf-2023-0025-m.pdf
- cpccs-cgaf-2023-0025-m.pdf

lm/sh



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Memorando Nro. CPCCS-SG-2023-0044-M

Quito, 15 de enero de 2023

PARA: Sr. Abg. Hernan Stalin Ulloa Ordoñez
Presidente

Sra. Abg. Sabrina Denisse Hernandez Aguirre
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE NO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA No 002-E-2023 POR FALTA DE CUÓRUM

De mi consideración:

RAZÓN: Siendo el día sábado 14 de enero del 2023, a las 10h00, nos constituimos en la Sesión Extraordinaria No. 002-E-2023, convocada con memorando No. Memorando Nro. CPCCS-SG-2023-0041-M de fecha 12 de enero del 2023, el cual tenía por objeto la aprobación del Plan Anual de Compras 2023 del CPCCS, en cumplimiento de la Ley Orgánica De Contratación Pública y La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, memorando el cual en su contenido se estableció:

“Por disposición del señor Presidente, me permito convocar a la Sesión Extraordinaria No. 002-E-2023, misma que tendrá efecto el día sábado 14 de enero del 2023, a partir de las 10h00, de forma virtual usando la plataforma tecnológica de comunicación digital, con el objeto de conocer el orden del día.

Anexos de los puntos del oren del día:

https://drive.google.com/drive/folders/1Pjlf5BTDKuvwbDpScozdcoFy4o6-pIHd?usp=share_link

Enlace de conexión a la sesión:

<https://us06web.zoom.us/j/82950569081?pwd=VFc0MmwrW9KNnRib3ptbHR5cDBWUT09>

Para el efecto se verificó el cuórum reglamentario y se toma asistencia de los consejeros asistentes, verificando la asistencia de la Consejera Sra. Lcda. Gina María Aguilar Ochoa y del Presidente Ab. Hernán Ulloa Ordóñez, sin haberse recibido a través del sistema de Gestión Documental Quipux justificación alguna de los Consejeros Msc. Sofía Almeida Fuentes y del Sr. Olindo Nastacuaz Pascal, también se deja constancia que previo a la instalación de la misma se procedió a efectuar varias llamadas telefónicas a fin de que se conecten a la sesión sin tener respuesta, por tal razón al no existir el cuórum reglamentario no se instala la sesión.- Quito, a 15 de Octubre de 2023.- **CERTIFICO.** -

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iirmia

Memorando Nro. CPCCS-SG-2023-0044-M

Quito, 15 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Liberton Santiago Cueva Jimenez
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- convocatoria_s_e_002-e-2023-signed_f10832782001673813637.pdf
- cpccs-sg-2023-0041-m_(1).pdf
- cedula_por_grupo_de_gastos_05_01_202304755790016734744130009380001673813698.pdf
-
- gaf-2023-0015-m_solicitud_autorizacion_reforma_poa_inicial07289580016734745020377782001673813710.pdf
- cpccs-cgp-2023-0008-m0245436001673813854.pdf
- matriz_pac_202303143720016735608960939344001673813867.xls
- plantilla_pac_cpccs_2023_final0897259001673813886.pdf
- poa_snga-signed0740112001673813907.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Edgar Xavier Urbina Puente
Asesor 3 Grado 4

Sra. Ing. Lorena Morales Rivadeneira
Subcoordinadora Nacional Administrativa



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Memorando Nro. CPCCS-SG-2023-0041-M

Quito, 12 de enero de 2023

PARA: Sra. Lcda. Gina Maria Aguilar Ochoa
Consejera

Sra. Mgs. Sofia Yvette Almeida Fuentes
Consejera

Sr. Olindo Nastacuaz Pascal
Consejero

ASUNTO: Convocatoria a la Sesión Extraordinaria No. 002-E-2023

De mi consideración:

Por disposición del señor Presidente, me permito convocar a la Sesión Extraordinaria No. 002-E-2023, misma que tendrá efecto el día sábado 14 de enero del 2023, a partir de las 10h00, de forma virtual usando la plataforma tecnológica de comunicación digital, con el objeto de conocer el orden del día.

Anexos de los puntos del orden del día:

https://drive.google.com/drive/folders/1Pj1F5BTDKuvwbDpScozdcoFy4o6-pIHd?usp=share_link

Enlace de conexión a la sesión:

<https://us06web.zoom.us/j/82950569081?pwd=VFc0MmwrW9KNnRIb3ptbHR5cDBWUT09>

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Liberton Santiago Cueva Jimenez
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- convocatoria_s.e._002-e-2023-signed.pdf

Copia:

Sr. Abg. Hernan Stalin Ulloa Ordoñez
Presidente

Sr. Mgs. Edgar Xavier Urbina Puente

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 3957210
www.cpcs.gob.ec



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimía

Memorando Nro. CPCCS-SG-2023-0041-M

Quito, 12 de enero de 2023

Asesor 3 Grado 4

Srta. Abg. Geanella Ximena Loayza Tello
Asesor 3 Njs4

Srta. Paola Elizabeth Olmedo Arce
Recepcionista de Gestión Documental

Sra. Lcda. Biviana Genoveva Astudillo Vinueza
Especialista de Comunicación 2

Sra. Abg. Karla Ximena Arizabala Rios
Prosecretaria

Sra. Lcda. Karla Vanessa Naranjo Alvarez
Coordinadora General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano

Sr. Ing. Julio Cesar Ferrin Zambrano
Tecnico Help Desk 2

Sra. Abg. Sabrina Denisse Hernandez Aguirre
Coordinadora General Administrativa Financiera

D.M. Quito, a 12 de enero del de 2023

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria No. 002-E-2023
Sábado 14 de enero de 2023

ORDEN DEL DIA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Lcda. Gina Maria Aguilar Ochoa - **CONSEJERA**
- Mgs. Sofía Almeida Fuentes - **CONSEJERA**
- Sr. Olindo Nastacuz Pascal - **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en el artículo 42, numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **CONVOCO a la Sesión Extraordinaria**, a efectuarse el día **sábado 14 de enero de 2023, a las 10H00** de forma virtual, usando la plataforma tecnológica de comunicación digital, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2023-0025-M, 12 de enero de 2023, mediante el cual se solicita la Aprobación del Plan Anual de Contratación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - PAC 2023, remitido por la Abg. Sabrina Denisse Hernández Aguirre, Coordinadora General Administrativa Financiera; y, resolución.



Firmado electrónicamente por:
**HERNAN STALIN
ULLOA ORDÓÑEZ**

Abg. Hernán Stalin Ulloa Ordóñez
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimía

Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2023-0025-M

Quito, 12 de enero de 2023

PARA: Sr. Abg. Hernan Stalin Ulloa Ordoñez
Presidente

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL
SOCIAL-PAC 2023

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. CPCCS-SNGF-2023-0014-M de 6 de enero de 2023, la Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera, pone en conocimiento de la Coordinación General Administrativa Financiera el presupuesto asignado del año 2023 para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que refleja en el Sistema Integrado de Gestión Financiera Esigef.

Conforme lo informado en el Memorando Nro. CPCCS-SNGF-2023-0014-M de 6 de enero de 2023, con Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2023-0015-M de 10 de enero de 2023 se solicitó autorización a la Máxima autoridad para realizar la reforma / modificación del POA 2023 con el ajuste de acuerdo al presupuesto asignado.

El Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 43 estipula: "*...Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:*

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2023-0025-M

Quito, 12 de enero de 2023

técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas. (...)".

En el Art. 38 de la LEY ORGÁNICA del CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, establece como atribuciones del PLENO: numeral 8.- "Establecer políticas, planes, programas y proyectos institucionales, aprobar el Plan Estratégico, Operativo Anual, de Contratación; a Proforma del Presupuesto Anual y el Informe de Rendición de Cuentas".

La Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa en conjunto con la Coordinación General Administrativa Financiera, han elaborado el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2023, en base en el presupuesto asignado para el año 2023 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por lo expuesto y considerando que el PAC 2023 es necesario para la correcta operatividad del Consejo y debe ser publicado en la página web del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec), hasta el 15 de enero de 2023, solicito a usted, se convoque a un Pleno Extraordinario con el objetivo de APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2023, para lo cual se deberá emitir la RESOLUCIÓN respectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Sabrina Denisse Hernandez Aguirre
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- cedula_por_grupo_de_gastos_05_01_20230475579001673474413.pdf
- cpccs-cgaf-2023-0015-m_solicitud_autorizacion_reforma_poa_inicial0728958001673474502.pdf
- cpccs-sngf-2023-0014-m_presupuesto_año_2023.pdf
- poa_snga-signed.pdf
- cpccs-cgp-2023-0008-m.pdf
- matriz_pac_20230314372001673560896.xls
- plantilla_pac_cpccs_2023_final.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Liberton Santiago Cueva Jimenez
Secretario General

Sr. Mgs. Edgar Xavier Urbina Puente

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 3957210
www.cpccs.gob.ec



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimía

Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2023-0025-M

Quito, 12 de enero de 2023

Asesor 3 Grado 4

lm